Buenavista – Sucre. 27/10/2026

SEÑORES:
NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO – SUCRE.

Referencia: **ARRIENDO DE UNA SEDE DONDE FUNCIONE EL JUZGADO PROMISCUO**
MUNICIPAL DE BUENAVISTA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Yo, VANESSA MARIA PAYARES CERRO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.099.962.785 de Buenavista - sucre, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidades señaladas en la Constitución y las Leyes, entre otras, las contempladas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 del 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

Cordialmente,

VANESSA MARÍA PAYARES CERRO
CC.1.099.962.785